

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DOCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 123

Fecha Estado: 23/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220180029200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto aprueba liquidación Agosto 22/2022 APROBACIÓN a la liquidación de COSTAS elaborada por la Secretaría del Juzgado ordena archivo.	22/08/2022		
05001310301220180029200	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	MERCADERIAS S.A.S	Auto cumplase lo resuelto por el superior Agosto 22/2022 Declara desierto recurso.	22/08/2022		
05001310301220210007200	Verbal	ROSARIO GIRALDO LONDOÑO	ANDRES PEREZ LINAZA	Auto resuelve recurso Agosto 22/2022 No repone auto, concede apelación.	22/08/2022		
05001310301220210015500	Verbal	MARIA ROSALBA CORREA ZULETA	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES ORGANISMO COOPERATIVO	Auto corre traslado Agosto 22/2022 de excepciones de mérito y objeción juramento estimatorio en cinco (5) días.	22/08/2022		
05001310301220210020400	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA	AAA ALLIANCE SAS	Auto pone en conocimiento Agosto 22/2022 ordena remitir escrito, requisito previo reconocer dependiente.	22/08/2022		
05001310301220210028000	Ejecutivo Singular	CLINICA PALMA REAL SAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto ordena incorporar al expediente Agosto 22/2022 Incorpora y amplía plazo dictamen en cinco (5) días.	22/08/2022		
05001310301220210052900	Verbal	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DAVID ARIAS JAYER	Sentencia de primera instancia Agosto 22/2022 Accede a las pretensiones, declara terminado contrato, condena en costas.	22/08/2022		
05001310301220210057100	Verbal	NATALIA BOHORQUEZ YEPES	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto nombra auxiliar de la justicia Agosto 22/2022 curador ad litem DR. JUAN CARLOS BERNAL VILLEGAS juancbernalv2010@hotmail.com	22/08/2022		
05001310301220220029000	Verbal	LUIS ARQUIDIO VELEZ SUAZA	ALFONSO IGNACIO MONSALVE COLORADO	Auto rechaza demanda Agosto 22/2022 Dispone archivo.	22/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301220220031500	Divisorios	MARIA EUGENIA MORALES MONSALVE	JOSE IGNACIO MORALES MONSALVE	Auto inadmite demanda Agosto 22/2022 exige cumplir requisitos en cinco (5) días, so pena de rechazo.	22/08/2022		
05001310301220220031800	Verbal	AMPARO DE JESUS JIMENEZ CHAVERRA	HEREDEROS DE DELFIN JIMENEZ OSORNO	Auto rechaza demanda Agosto 22/2022 Por falta de competencia, ordena remitir a Civil Municipal.	22/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARLOS MAURICIO ROJAS VARGAS
SECRETARIO (A)